neas generales, en su plan, en su desarrollo y en la verdad ó error de sus conceptos fundamentales, el dictamen sea favorable, porque lo que avalora una obra, no es la aglomeración de los materiales que la constituyen, sino la combinación acertada de éstos, la utilidad de la misma, el juicio en la elección de los elementos que emplea y el arte con que se exponen; y en este concepto, la obra á que este Informe se refiere es merecedora de elogio y de recomendación, por ser fruto de una labor penosa y difícil, inspirada en el nobilísimo deseo de dar á conocer esa prolongación nuestra en el Continente africano, y de deshacer bastantes errores que acerca de los nuevos territorios españoles circulan todavía; por lo cual estima la Academia que debe ser considerada de relevante mérito, hallándose incluída en los preceptos del art. 1.º del Real decreto de 1.º de Junio de 1900.»

Madrid, 5 de Febrero de 1914.

ANTONIO BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA.

VI

LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES MONUMENTO NACIONAL

El que suscribe, tiene el honor de someter á la Real Academia de la Historia el siguiente proyecto de informe:

«Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

En 29 de Junio del pasado año 1913, la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se dirigió á esta Real Academia para que se sirviera informar acerca de la declaración de monumento nacional de la histórica fachada de la antigua Universidad de Alcalá de Henares, acompañando dos instancias; una de la Sociedad Española de Amigos del Arte, presidida por el Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, y otra de la Sociedad

de condueños de los edificios que fueron aquella Universidad, solicitando la declaración referida.

En el escrito de la Sociedad Española de Amigos del Arte, docta y elocuentemente redactado, se hace constar la atención que el monumento alcalaíno (fundado por el insigne Cardenal Jiménez de Cisneros) merece, no sólo por sus tradiciones, de las cuales es actualmente heredera la Universidad Central de Madrid, sino además por sus rasgos arquitectónicos, y en especial por su fachada, «modelo y tipo de aquel arte del Renacimiento, el más característico y notable de la XVI.ª centuria». Esta fachada, construída primeramente de ladrillo bajo la dirección del maestro Pedro Gumiel, fué vuelta á construir de piedra caliza de Tamajón algunos años más tarde, realizando la obra, que quedó terminada en 1543, Rodrigo Gil de Hontañón, maestro mayor de la Catedral de Salamanca. Semejante parte de la fábrica, aunque averiada por el transcurso del tiempo, llama todavía poderosamente la atención, por su original y florido estilo, de todo el que visita aquella histórica ciudad, y contrasta con el resto del edificio, destinado ahora á la enseñanza de párvulos, á cargo de los Padres Escolapios. En efecto, las restantes partes del monumento se hallan en tan lamentable estado, que apenas se conserva en ellas nada de valor positivo. Quien allí penetra, necesita realizar poderoso esfuerzo para reconstituir, entre aquellas desnudas paredes, las bulliciosas escenas retratadas en el *Guzmán de Alfarache* y en *El Gran Tacaño*, y recuerda con cierta melancolía los días gloriosos en que el gran Lebrija, el griego Demetrio Ducas de Creta, llamado por el mismo Cisneros para enseñar en su Universidad, el anti-erasmista Diego López de Estúñiga, el filólogo Núñez de Guzmán, y los judíos Alfonso de Zamora, Pablo Coronel de Segovia y Alfonso de Alcalá, trabajaban con entusiasmo en la publicación de la memorable Políglota complutense; así como surgen en su memoria los recuerdos de tantos insignes varones, famosos en ciencias, letras y artes, que ilustraron aquellos lugares con sus estudios y obras, incluyendo entre ellos á Arias Montano, al divino Valles, al P. Mariana y á Quevedo. Y de todos modos, al contemplar aquella decadencia, vienen á las

mientes las palabras, todavía de actualidad, que en 1851 estampó José María Quadrado en sus artículos sobre el *Vandalismo en Arquitectura:* «Ya no se hiere, por lo general, á nuevas víctimas, pero mueren de las heridas ó de consunción las pocas que escaparon del fanatismo destructor.»

Si se tienen, pues, en cuenta las gloriosas tradiciones literarias del monumento complutense, que simboliza en España la parte más señalada del esfuerzo renaciente; si se considera cuán unida se halla su historia con la personalidad ilustre de Cisneros, á quien, al decir de sus biógrafos, le preocupaba tanto la construcción del edificio, que no perdía ocasión de inspeccionar los trabajos, «viéndosele á menudo, con el cordel ó la escuadra en la mano, visitar las obras, medir las líneas, calcular las dimensiones y estimular á los obreros con su ejemplo y premios» (1); si se advierte, sobre todo, el intrínseco y nada vulgar mérito artístico de la fachada, es incuestionable que su declaración de monumento nacional, solicitada por las Sociedades antes aludidas con razones de mucho peso, sería de rigurosa justicia.

Esto mismo ha juzgado la Real Academia de San Fernando en informe dado á la superioridad en Junio de 1913, entendiendo que «la fachada de la Universidad complutense constituye *un ejemplar notabilísimo de la arquitectura plateresca*», y añadiendo, con buen acierto, que «si se decreta la declaración de monumento nacional para esta fachada, *ha de unirse á ella la crujía de que forma parte,* por ser su sostén y el de su cubierta, y contener además curiosos artesonados en sus techos», manifestación á la cual se adhiere también esta Real Academia.

Lo que, con devolución de los documentos remitidos, tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.»

La Academia, sin embargo, resolverá lo que estime más oportuno.

Madrid, 13 de Febrero de 1914.

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN.

---

(1) Hefele, *Le Cardinal Ximénès*, trad. francesa, 1859, pág. 86.